



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0006869/2016

Córdoba, 17 MAY 2016

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Abordaje terapéutico desde el enfoque gestáltico (teoría y práctica)" efectuada por el Dr. Mario Sassi; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD N°38/16 se efectuó el correspondiente llamado y por RD N°487/16 se aprobó el cronograma de entrevistas de selección de postulantes.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Dr. Mario Sassi las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: colaboración en las actividades vivenciales y asistencia técnica a los docentes.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2016, como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Abordaje terapéutico desde el enfoque gestáltico (teoría y práctica)", a cargo del Dr. Mario Sassi; a los siguientes alumnos:

- Mauro Nahuel Adam, DNI36.283.604
- Brenda Olea, DNI 33.291.600

Artículo 2°: Protocolicese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

825



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. MAURO YACCIAMANI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA